



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA TERCER ÉPOCA

25 DE FEBRERO DE 2003

No. 17

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DEL 2003 2

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FE DE ERRATAS AL DECRETO EXPROPIATORIO A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS LOTES QUE SE LOCALIZAN EN LA COLONIA CANDELARIA TICOMAN, DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN GUSTAVO A. MADERO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 9,954.66 METROS CUADRADOS, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA, LOS DÍAS 17 Y 19 DE DICIEMBRE DEL 2002, NÚMEROS 164 Y 166, RESPECTIVAMENTE 3

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

SECCIÓN DE AVISOS

DESARROLLO INTEGRAL DE NUEVAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. 24

ADMINISTRADORA MÉDICA DE MÉXICO, S. A. DE C. V. 28

INMOBILIARIA VEL, S.A. DE C.V. 29

CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, S. C. 29

INTERDINÁMICA PROFESIONAL DE ASESORES, S. C. 30

PROVEEDORES EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, S. A. DE C. V. 30

CONVOCATORIA 31

SISTEMA INTEGRAL DE ASISTENCIA AL EMPLEADO, S.A. DE C.V. 31

SERVICIOS GRÁFICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. 32

INVERSIONES EN CASAS Y TERRENOS, S. A. 34

SISTEMAS INDUSTRIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. 35

ELECTRONIC SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V. 36

LA FAMA MONTAÑESA, FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN, S. A. 37

Continúa en la Pág. 46

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARÍA DE FINANZAS****TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DEL 2003**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Secretaría de Finanzas.- Tesorería**)

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DEL 2003

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción III, 51, 53 y 57 del Código Financiero del Distrito Federal, artículos 35, fracción XXIX, y 72, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 5 de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003, y en virtud de que al aplicar el procedimiento previsto en este último precepto para el cálculo de la tasa de recargos, los resultados de los incisos a) y b) presentan una tasa menor a la del 2% prevista en el mismo, esta Secretaría da a conocer las tasas de recargos vigentes para el mes de marzo del 2003.

- I. 1.03% mensual sobre los saldos insolutos para el caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones, y
- II. 1.34% mensual en los casos de mora y de interés a cargo de la Hacienda Pública Local.

Atentamente.

México, D.F. a 1º de marzo del 2003.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

El Tesorero

(Firma)

Lic. Oscar Rosado Jiménez

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FE DE ERRATAS AL DECRETO EXPROPIATORIO A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS LOTES QUE SE LOCALIZAN EN LA COLONIA CANDELARIA TICOMAN, DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN GUSTAVO A. MADERO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 9,954.66 METROS CUADRADOS, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA, LOS DÍAS 17 Y 19 DE DICIEMBRE DEL 2002, NÚMEROS 164 Y 166, RESPECTIVAMENTE.

El 17 de diciembre del 2002, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 164, Décima Segunda Época, páginas 33 a 35, se publicó por primera ocasión el Decreto por el cual se expropiaron a favor del Distrito Federal los lotes que se localizan en la Colonia Candelaria Ticomán, Delegación del Distrito Federal en Gustavo A. Madero, con superficie total de 9,954.66 metros cuadrados, mismo que,

EN LA PÁGINA 34, DICE:

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
15	21	114.46
15	22 ^a	55.47
15	23	69.68
15	26	170.45
15	27	264.13
15	29	58.09
15	30	186.36
15	38	458.77
15	39	178.16
15	40	157.96
15	44	185.18
16	16	90.88
16	17	123.49
16	32	419.73
24	12	129.45
68	02	911.37
69	04	180.18

DEBE DECIR:

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
15	21	114.46
15	22A	55.47
15	23	69.68
15	26	170.45
15	27	264.13
15	29	58.09
15	30	186.36
15	38	458.77
15	39	178.16
15	40	157.96
15	44	185.18
16	16	90.88
16	17	123.49
16	32	419.73
24	12	129.45
68	02	911.37
69	04	180.18

Así mismo, el 19 de diciembre del 2002, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 166, Décima Segunda Época, páginas 63 a 65, se publicó por segunda ocasión el Decreto por el cual se expropián a favor del Distrito Federal los lotes que se localizan en la Colonia Candelaria Ticomán, Delegación del Distrito Federal en Gustavo A. Madero, con superficie total de 9,954.66 metros cuadrados, mismo que,

EN LA PÁGINA 64, DICE:

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
15	21	114.46
15	22 ^a	55.47
15	23	69.68
15	26	170.45
15	27	264.13
15	29	58.09
15	30	186.36
15	38	458.77
15	39	178.16
15	40	157.96
15	44	185.18
16	16	90.88
16	17	123.49
16	32	419.73
24	12	129.45
68	02	911.37
69	04	180.18

DEBE DECIR:

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
15	21	114.46
15	22A	55.47
15	23	69.68
15	26	170.45
15	27	264.13
15	29	58.09
15	30	186.36
15	38	458.77
15	39	178.16
15	40	157.96
15	44	185.18
16	16	90.88
16	17	123.49
16	32	419.73
24	12	129.45
68	02	911.37
69	04	180.18

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION AZCAPOTZALCO CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 26, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal en Azcapotzalco convoca a los proveedores nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Nacional relativa a la adquisición de los bienes que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BIENES	PRESENTACION Y APERTURA SOBRE ÚNICO	FALLO DE ADJUDICACION
3000-1100-003-03	Adquisición de 750 luminarios tipo cónico circular invertido(punta de poste)	06/03/03 11:00 horas	10/03/03 11:00 horas

- Las bases con las especificaciones de los bienes objeto de esta licitación estarán a su disposición en la Subdirección de Adquisiciones, sita en calle Mecoaya No. 111, Col. San Marcos C. P. 02020, teléfono y fax No. 5352-1416, de las 10:00 a las 14:00 horas, los días 26, 27 y 28 de febrero del 2003.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales el día 03 de marzo del 2003 a las 10:00 horas.
- El costo de las bases es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mismo que deberán cubrir mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- Asimismo estarán disponibles en el sistema compranet, con dirección <http://compranet.gob.mx>, con un costo de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M. N.).
- Los plazos de entrega para el suministro de los bienes, así como las condiciones de pago, se efectuarán conforme a lo especificado en las bases de concurso respectivas.
- Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- Los bienes deberán ser entregados en el Almacén General de la Delegación.
- Las propuestas deberán entregarse en idioma español.
- Los servidores públicos responsables de presidir indistintamente los eventos de este procedimiento licitatorio son: Lic. Mario Rojas Sevilla, Director de Recursos Materiales; Ing. Alfonso Bernal Acosta, Subdirector de Adquisiciones; Lic. Elizabeth Peña Rosas, J.U.D. de Licitaciones y Contratos.

Azcapotzalco D. F. a 25 de febrero del 2003.

A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

(Firma)

LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

(AL margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MEXICO.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL)

Gobierno del Distrito Federal
Delegación Iztacalco
Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: Construcción de un Puente Peatonal, ubicado dentro del Perímetro Delegacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-006-03	Construcción de un Puente Peatonal en Canal de Rio Churubusco y Sur 8, ubicado dentro del perímetro delegacional.			31/03/03	28/06/03	\$1'600,000.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-006-03	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	27/02/03 14:30 hrs.	28/02/03 18:00 hrs.	28/02/03 09:00 hrs.	07/03/03 09:00 hrs.	14/03/03 09:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de preinversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SF/836/02 de fecha 09 de Diciembre de 2002.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su primera sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2003.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos

1.1.- Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios

1.2.- En caso de estar en tramite el registro:

Constancia de registro acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 2001 y última declaración parcial de 2002), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2001, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cedula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de **“Gobierno del Distrito Federal / Secretaria de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal”** con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, los días y horas indicadas anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).

5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevaran en la sala de juntas “A de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la junta de aclaraciones. Se acreditara tal calidad con cedula profesional, certificado técnico o carta de pasante. (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran en la sala de juntas “A de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente

7.- Se otorgara un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y un 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente para esta licitación.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.

11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en Obras Publicas de Vialidad Superficial para esta licitación. Además de capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación publica.

12.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal., efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulara el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo (fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.).

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. a 25 de Febrero de 2003.

(Firma)

Ing. Joel Enrique Navarro López

Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano

rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

Convocatoria: 006

SEGUNDA VUELTA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de Paquetes Escolares de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica Ira. Etapa	Fallo 2da. Etapa
30001025-009-03		\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	27/02/2003	28/02/2003 11:00 horas	05/03/2003 11:00 horas	10/03/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Paquete escolar			6,000	Paquete
2	C210000000	Paquete escolar			11,400	Paquete
3	C210000000	Paquete escolar			11,500	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 54 49 60 49, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de Banca Serfín Sucursal 92.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Febrero del 2003 a las 11:00 horas en: Almacén General de la Delegación, ubicado en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuestas técnica y económica se efectuará el día 5 de Marzo del 2003 a las 11:00 horas, en: Almacén General de la Delegación, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de fallo se efectuará el día 10 de Marzo del 2003 a las 11:00 horas, en: Almacén General de la Delegación, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Delegación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: De acuerdo a bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 25 DE FEBRERO DEL 2003.
LIC. BEATRIZ JUAREZ MATA
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
 RUBRICA.
 (Firma)

(Al margen superior tres escudos)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MILPA ALTA**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 INCISO A, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

LICITACIÓN No.	DESCRIPCIÓN	ACLARACIÓN DE BASES	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
30001027 003 003	CONTRATACION DEL SERVICIO DE GASOLINA	28/FEB/2003 11:00 HRS.	4/MARZO/2003 11:00 HRS.	6/MARZO/2003 11:00 HRS.

- LAS BASES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN AVENIDA CONSTITUCIÓN Y AVENIDA MÉXICO, PRIMER PISO, (EDIFICIO DELEGACIONAL) VILLA MILPA ALTA, D.F. TELÉFONO Y FAX 58 44 09 28 (DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS), LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2003.
- LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARA AL PROVEEDOR QUE ASEGURE A LA DELEGACIÓN LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A: CALIDAD DEL SERVICIO, OPORTUNIDAD Y FINANCIAMIENTO; QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LOS EVENTOS PARA ESTA LICITACIÓN SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA C. JEFA DELEGACIONAL, EN AVENIDA CONSTITUCIÓN Y AVENIDA MÉXICO, PRIMER PISO, (EDIFICIO DELEGACIONAL) VILLA MILPA ALTA, D.F.
- EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M/N), MISMO QUE DEBERÁ CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN BANCARIA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- LA FIRMA DEL CONTRATO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE, SERÁ EL 14 DE MARZO DEL 2003 Y EL SERVICIO DEBERÁ COMENZARSE A PRESTAR A PARTIR DEL 16 DE MARZO DEL AÑO 2003.
- LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE SU FACTURA RESPECTIVA.
- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.
- LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MILPA ALTA, D.F. A 25 DE FEBRERO DEL 2003

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS.

(Firma)

C. JOSÉ RESÉNDIZ DÁVILA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERALDelegación Venustiano Carranza
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición del suministro de combustibles (Gasolina Magna-Sin y Diesel-Sin)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Emisión de dictamen y fallo
30001030-001-2003	\$1,500.00	3-marzo-2003 11:00 hrs.	4-marzo-2003 11:00 hrs.	7-marzo-2003 11:00 hrs.	13-marzo-2003 11:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina Magna-sin	239,116.85	Litros
2	C510200022	Diesel-sin	443,693.65	Litros

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de esta publicación en la oficina de la Subdirección de Licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Delegación Venustiano Carranza, de 09:00 a 14:00 horas.
- El costo de las bases es de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del G.D.F.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega será en las estaciones de servicio del proveedor adjudicado.
- El plazo de entrega será de acuerdo a las necesidades de la Delegación, conforme a las cantidades que señale la misma como cantidad autorizada de cada unidad vehicular.
- Las condiciones de pago se realizarán dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a la entrega formal de las facturas ante la Dirección de Recursos Financieros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en Español.
- El tipo de moneda en que deberán cotizarse será en pesos mexicanos.
- Todos los eventos del procedimiento de licitación pública se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Ubicada en el nivel sótano del edificio delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso No. 219, colonia jardín Balbuena, en las fechas y horarios anteriormente citados.

México, Distrito Federal, 25 de febrero de 2003.

(Firma)

LIC. ADOLFO PRÍA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Rubrica.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	F a l l o
30001031-006-03	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00	25/02/2003	26/02/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2003 11:00 horas	6/03/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C571000232	3 turnos, de 3 operadores por turno las 24 hrs. Los 7 días de la semana sin interrupción.	9	Operadores
2	C581000141	Para cubrir un turno diurno de 8 hrs. Los 7 días a la semana	1	Supervisor

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, en las fechas arriba indicadas, de 9:00 a 15:00 horas .
- ♦ La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca serfín.
- ♦ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el **26 de febrero a las 11:00 horas** en la: Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ♦ El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el **3 de marzo de 2003 a las 11:00 horas** en la :Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ♦ El fallo se efectuará el **6 de marzo de 2003, a las 14:00 horas** en la: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ♦ El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. / La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. / No se otorgará anticipo.
- ♦ Lugar de servicio: Instalaciones de la Delegación Xochimilco, calle Capulines s/n col. Xaltocán, los días Lunes a Domingo, horario las 24 horas.
- ♦ Plazo del servicio: **7 de marzo al 31 de diciembre de 2003** / El pago se realizará: **15 días hábiles** a la recepción de la factura.
- ♦ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ♦ No podrán participar las p ersonas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- ♦

MÉXICO, D.F., A 20 DE FEBRERO DE 2003
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004-03**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Prendas de Protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura del Sobre de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta técnica y Propuesta Económica	Acto de fallo
30001040-012-03 Adquisición de Prendas de Protección	Uniforme Mc. Arthur Completo	210	Juego	27-02-03	28-02-03 11:00 hrs.	05-03-03 11:00 hrs.	07-03-03 11:00 hrs.
	Traje Tipo Ingles Completo	210	Juego				
	Chamarra de Piel para Motociclistas	60	Pieza				
	Camisola para Combatientes de Incendios	700	Pieza				
	Pantalón para Combatientes de Incendios	700	Pieza				

El importe de los servicios será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. de Lunes a Viernes en días hábiles

*La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por un importe de \$1,100.00 (Un Mil Cien Pesos 00/100 M.N.).

*Los eventos antes mencionados se realizarán en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal.

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano

*Lugar y Plazo de entrega: Almacén General, Carretera Panorámica al Ajusco Km. 5.5. Col. Ampliación Hidalgo, C:P: 14250 Tlalpan

*Las condiciones de pago serán 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas. No se entregarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 25 DE FEBRERO DE 2003

(Firma)

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. BERTHA GÓMEZ CASTRO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La presente licitación pública nacional, fue autorizada mediante el listado de casos N° DGSU/007/2003 en la 02a. sesión ordinaria del Subcomité Técnico de Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal. el día 10 de febrero de 2003.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura de sobres	Fallo
30001046-004-2003		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	27/02/2003	28/02/2003 12:00 horas	04/03/2003 12:00 horas	07/03/2003 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo
Única	C810200000	Para la contratación de servicios para el Control Técnico en el Centro de Control Satelital.		728	Turno	Del 08/03/2003 Al 30/06/2003

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00. hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de la prestación del servicio: En las instalaciones del Centro de Control Satelital de la Dirección General de Servicios Urbanos.

Plazo de la prestación del servicio: Del 08 de marzo al 30 de junio del 2003.

Las condiciones de pago serán: Por Turno efectivamente trabajado, 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

Se informa a los participantes en el presente proceso de licitación, que el servidor público responsable del procedimiento de licitación pública nacional será el C.C. Lic. José D. Galeazzi Casanova.- Subdirector de Recursos Materiales. y/o.- Ing. Emilio Montaña Cortés.- Jefe de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios y/o.- Lic. Nora Montes de Oca Ruiz.- Jefe de Oficina de Licitaciones de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios y/o.- Ing. Luis Armando Méndez Muñoz.- Jefe de Oficina de Costos de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios y/o.- C. Luis Enrique Barrientos Bacilio.- Jefe de Oficina de Contratos de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios.

México, D.F., a 25 de febrero de 2003

(Firma)

Lic. José D. Galeazzi Casanova

Subdirector de Recursos Materiales de la Dirección General de Servicios Urbanos
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A), 30 fracción I, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de Alimentos y la contratación de Servicio de lavado y Planchado de ropa en el Hospital General Rubén Leñero de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional
ADQUISICION DE ALIMENTOS

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
30001122-008-03	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	27/02/2003	28/02/2003 10:00 horas	04/03/2003 10:00 horas	14/03/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600200000	Frutas y Verduras	Kilogramo	550,380	579,346
2	C600200000	Abarrotes	Unidad	242,846	255,625
3	C600200000	Colaciones	Pieza	120,698	127,050
4	C600200000	Carnes	Kilogramo	91,045	95,836
5	C601600000	Productos Lácteos	Kilogramo	44,607	46,955

Licitación Pública Nacional
SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA EN EL HOSPITAL GENERAL "RUBEN LEÑERO DE LA SECRETARÍA DE SALUD"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
30001122-009-03	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	27/02/2003	28/02/2003 13:00 horas	05/03/2003 9:00 horas	05/03/2003 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800014	Lavado y planchado	Servicio	644,981	921,401

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Xocongo Número 225, 3er. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57 40 11 49, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o cheque de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Febrero del 2003 a las 10:00 horas, para Alimentos, y a las 13:00 horas, para el Servicio de Lavado y Planchado; en el Auditorio de la Secretaría de Salud, ubicado en: Calle Xocongo Número 225, 4to. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 4 de Marzo del 2003 a las 10:00 horas, para Alimentos; y a las 9:00 horas, para el Servicio de Lavado y Planchado, en el Auditorio de la Secretaría de Salud, ubicado en Calle Xocongo, Número 225, 4to. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: A los 20 días naturales a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Responsable de la Licitación: Lic. María de la Luz Padilla Díaz.

MEXICO, D.F., A 25 DE FEBRERO DEL 2003.
MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.
(Firma)

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
1ª CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional y a los artículos 26, 27 inciso "A", 28 primer párrafo, 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, se convoca a los proveedores nacionales, que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio que se describe a continuación.

No. de Licitación	Descripción de los Servicios	Cantidad	Visita a las Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
PAOT/LPN-001/2003	Servicio de Limpieza Integral	01 Servicio	27/Feb/03 a las 17:00 hrs.	28/Feb/03 a las 10:30 hrs.	05/Mzo/03 a las 10:30 hrs.	10/Mzo/03 a las 10:30 hrs.

La Venta de Bases de esta Licitación tendrá lugar en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Medellín 202-5° piso, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, CP. 06700, México, D. F., del 25 al 27 de Febrero del 2003, de 9:00 a 15:00 hrs. La revisión de las bases será gratuita en el lugar antes citado o en la página web <http://www.paot.df.gob.mx>. Para participar en la licitación es requisito comprar las bases y su costo es de \$950.00 (novecientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.) y se podrán adquirir mediante cheque de caja o certificado, expedido a nombre de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F. acompañado de solicitud escrita de la venta de bases, en la que indique el nombre y domicilio del licitante.

Los eventos previstos, se llevarán a cabo en Medellín 202-5° piso, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F., conforme a los horarios citados.

Las propuestas deberán presentarse conforme a las bases de Licitación en Idioma Español; Cotizar precios fijos en Moneda Nacional y deberán ser dirigidas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Los servicios se efectuarán acorde a los tiempos solicitados en las bases de licitación.

Los pagos al prestador de servicio ganador de esta licitación se efectuarán dentro de los 20 días posteriores a la fecha de aceptación, de su factura debidamente requisitada.

A t e n t a m e n t e
México, D. F., a 25 de febrero del 2003.

(Firma)

Elías Eduardo Román Calderón
Coordinador Administrativo
Firma

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria: 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicio para el suministro de petróleo y diesel de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones del S.T.C.	Presentación y apertura del sobre de la documentación legal y administrativa, propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
30102010-019-03	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,650.00	27/02/2003	28/02/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	05/03/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio para el suministro de petróleo	1	Servicio	\$ 107,518.72	\$ 1,075,187.25
2	C810800000	Servicio para el suministro de diesel	1	Servicio	\$ 180,623.27	\$ 1,806,232.73

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4502, 5627-4522, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o cheque certificado, a favor del Sistema de Transporte Colectivo, en las cajas receptoras de la Coordinación de Ingresos de la Gerencia de Recursos Financieros. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Febrero del 2003 a las 10:00 horas en: Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura del sobre de la documentación legal y administrativa, propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 05 de Marzo del 2003 a las 10:00 horas, en: Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las diversas instalaciones del S.T.C., los días conforme lo establezca el S.T.C. en el horario de entrega: de acuerdo a lo establecido por el S.T.C..
- Plazo de entrega: del 07 de marzo al 31 de diciembre del 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que presente su factura a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 25 DE FEBRERO DEL 2003.

DR. CARLOS ALBERTO WILSON GÓMEZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.
RUBRICA.

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
COORDINACIÓN DE COMPRAS EN EL PAIS**

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal, se convoca a los fabricantes interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO PARA EL EJERCICIO 2003 de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económicas	Acto Fallo
30102004-001-03	\$ 990.00 Costo en compranet: \$ 900.00	27/02/2003	28/02/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2003 10:00 horas	17/03/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C750200000	Maquinoff caballero paño d/lana c/negro pantone textil 19-0508 tp c/logotipo "m" bordado en la manga izquierda a 15 cm del hombro pantone textil 216-1462 tp	6,030	Pieza
2	C750200000	Traje caballero 2 pzas. cruzado 100% lana (saco, pantalón) c/fantasia negro con blanco c/logotipo "m" bordado en color naranja pantone textil 16-1462tp, ubicado al frente del lado superior izquierdo	2,647	Juego
3	C750200000	Traje caballero cruzado 100% lana 2 pzas (saco y pantalón) c/fantasia café con beige c/logotipo "m" bordado en c/naranja pantone textil 16-1462 tp al frente del lado superior izquierdo.	2,647	Juego
4	C750200000	Camisa 100% algodón c/blanco pantone textil 11-0601 tp.	20,726	Pieza
5	C750200000	Traje caballero cruzado 100% lana 2 pzas. (saco y pantalón) c/fantasia negro con gris c/logotipo "m" bordado en color naranja pantone textil 16-1462 tp al frente del lado superior izquierdo.	2,647	Juego

- ◆ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102 - s/n, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4483, 5627-4437, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ◆ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Febrero del 2003 a las 10:00 horas en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, siendo opcional la participación en este evento, sin embargo podrán pasar a la Coordinación de Compras en el País para que les sea entregada una copia del acta, ubicado en: Luis Moya Número 102 - s/n, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ◆ El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) se efectuará el día 06 de Marzo del 2003 a las 10:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102 - s/n, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ◆ El fallo se efectuará el día 13 de marzo 2003 a las 10:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102 - s/n, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ◆ El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ◆ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ◆ No se otorgará anticipo.
- ◆ Lugar de entrega: L.A.B. (libre a bordo) en el almacén central número 1 ubicado en Avenida Ticomán No. 199 Col. Santa Isabel Tola, o en caso necesario en el almacén donde el S.T.C. determine, previa notificación al proveedor con 24 horas de anticipación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 13:00.
- ◆ Plazo de entrega: 90 días naturales, posteriores a la formalización del presente contrato.
- ◆ El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales, posteriores a la fecha de facturación presentada en la Gerencia de Contabilidad, acreditando la recepción formal y aceptación de los bienes.
- ◆ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ◆ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 25 DE FEBRERO DEL 2003.

DR. CARLOS ALBERTO WILSON GÓMEZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RUBRICA.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de VEHÍCULOS AUTOMOTORES de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Fallo
30104001-001-03	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,400.00	28/02/2003	03/03/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	07/03/2003 12:00 horas	12/03/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Vehículo sedan, austero, 4 puertas, 4 cilindros	10	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: La Coordinación de Recursos Materiales, en Dr. Río de la Loza Número 68, segundo piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 51341660, de Lunes a Viernes; de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, deberá ser pagado en Banca Serfín, sucursal 92, cuenta No.9649285.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, la apertura de la propuesta técnica, propuesta económica y el fallo se llevarán a cabo en: Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en: Dr. Río de La Loza Número 68, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega, plazo de entrega y pago, serán según las bases de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 25 DE FEBRERO DEL 2003.
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.
(Firma)

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Convo catoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Pólizas de Seguros Sobre Bienes Patrimoniales, Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado y Suministro de Gasolina de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Entrega, revisión y apertura de documentación, legal propuesta técnica y ofertas económicas	Acto de Resultado de Dictamen
00440001-002-03	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 800.00	28/02/2003	05/03/2003 11:00 horas	03/03/2003 13:30 horas	10/03/2003 11:00 horas	14/03/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Póliza de Seguros para Contenidos	1	Contrato
2	C811005000	Póliza de Equipo Electrónico	1	Contrato
3	C811005000	Póliza de Automóviles y Motocicletas	1	Contrato
4	C811005000	Póliza de Ruptura de Maquinaria	1	Contrato
5	C811005000	Póliza de Accidentes Personales	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Entrega, revisión y apertura de documentación, legal propuesta técnica y ofertas económicas	Acto de Resultado de Dictamen
00440001-003-03	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 800.00	28/02/2003	04/03/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	07/03/2003 11:00 horas	11/03/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	1	Equipo
2	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	1	Equipo
3	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	1	Equipo
4	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	1	Equipo
5	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Entrega, revisión y apertura de documentación, legal propuesta técnica y ofertas económicas	Acto de Resultado de Dictamen
00440001-004-03	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 800.00	28/02/2003	04/03/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	07/03/2003 16:00 horas	11/03/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina	500,000	PESOS MONEDA NACIONAL

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Chapultepec Número 49 - 2° piso, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 29 56 00, los días Jueves, Viernes y Lunes; con el siguiente horario: 9:30 a 14:30 Horas. La forma de pago es: Mediante Cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Derechos Humanos Del Distrito Federal o en efectivo en la caja de la Tesorería de la Propia Comisión. En Compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 4 y 5 de Marzo del 2003 a las 11:00 y 17:00 horas respectivamente, en: Sala de Usos Múltiples del edificio sede de la Propia Comisión, Ubicado en: Av. Chapultepec Número 49 - 3er Piso, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones para el caso de la licitación para la contratación de Pólizas de Seguros Sobre Bienes Patrimoniales, se llevará a cabo el día 3 de Marzo del 2003 a las 13:30 horas en: Edificio Sede de la Comisión, ubicado en Av. Chapultepec No. 49, Col. Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los actos de entrega, revisión y apertura de documentación, legal, propuesta técnica y ofertas económicas, se efectuarán los días 7 y 10 de Marzo del 2003 a las 11:00 y 16:00 horas, respectivamente, en: Sala de Usos Múltiples de la edificio sede de la Propia Comisión., Av. Chapultepec, Número 49 - 3er Piso, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los actos de Resultado de Dictamen se efectuarán los días 11 y 14 de Marzo del 2003 a las 11:00 y 16:00 horas, respectivamente, en: Sala de Usos Múltiples de la edificio sede de la Propia Comisión, Av. Chapultepec, Número 49 - 3er Piso, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega para los medios de suministro y/o abastecimiento de combustible (Gasolina): Edificio sede, con Domicilio en Av. Chapultepec No. 49, Col. Centro Histórico, Edificio de Dr. Río de La Loza No. 300, Col. Doctores, los días Todos los días del año hasta el 31 de Diciembre de 2003. en el horario de entrega: las 24 Hrs. del día.
- Plazo de entrega: del 15 de Marzo al 31 de Diciembre de 2003.
- Lugar de la prestación del servicio tanto para el servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado y de las pólizas de seguros sobre bienes patrimoniales, Edificio Sede de La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en Av. Chapultepec No. 49, Col. Centro Histórico y Edificio de Dr. Río de la Loza No. 300, Col. Doctores
- El pago se realizará: 10 días posteriores a la presentación de la factura original a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley y Decreto por el que se Reforman Diversas Disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 25 DE FEBRERO DEL 2003.

LIC. ROMÁN TORRES HUATO

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RUBRICA.

FALLO DE LICITACION
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

No. de licitación
30001130-004-03

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	123,971	Combustible	Vale	\$ 20	\$2,479,420.00	EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.	29/01/2003

(Firma)
CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, A 13 DE FEBRERO DEL 2003.
LIC. RAFAEL GRIMALDO GALDEANO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÈXICO)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria Pública Número	Fecha de Publicación de la Convocatoria	Nota
05	18/02/2003	1

Ubicación del documento Termino de los Trabajos	DICE	DEBE DECIR
Licitación Número 30001113-030-03	05/09/03	30/06/03
Licitación Número 30001113-031-03	05/09/03	30/06/03

MÈXICO, D.F., A 20 DE FEBRERO DE 2003.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**ING OSCAR R. ROBLES SOTO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÈXICO)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria Pública Número	Fecha de Publicación de la Convocatoria	Nota
05	18/02/2003	1

Ubicación del documento Capital contable mínimo requerido	DICE	DEBE DECIR
Licitación Número 30001113-030-03	\$904,220.58	\$1,282,171.42
Licitación Número 30001113-031-03	\$885,333.30	\$1,255,389.54

MÈXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2003.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**ING OSCAR R. ROBLES SOTO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.**

SECCIÓN DE AVISOS**DESARROLLO INTEGRAL DE NUEVAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.****BALANCE GENERAL
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
CIFRAS FUSIONADAS.****ACTIVO**

BANCO MONEDA NACIONAL	441,663
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	549,193
DEUDORES DIVERSOS MONEDA EXTRANJERA	8,234,331
ANTICIPO DE IMPUESTOS	544
DIFERIDOS	3,000,000
TOTAL DE ACTIVO	<u>12,225,731</u>

PASIVO

IMPUESTOS POR PAGAR	(686,262)
---------------------	-----------

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	(18,640,628)
RESULTADOS ACUMULADOS	26,443,419
SALDO INICIAL DIFERIDOS	(5,452,997)
INSUFICIENCIA	9,145,130
RESULTADO DEL EJERCICIO	(23,034,393)
SUMA CAPITAL CONTABLE	(11,539,469)
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>(12,225,731)</u>

(Firma)

C.P. Ernesto Martínez González

DESARROLLO INTEGRAL DE NUEVAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002****ACTIVO**

BANCO MONEDA NACIONAL	15,577
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	549,193
DEUDORES DIVERSOS MONEDA EXTRANJERA	6,339,424
ANTICIPO DE IMPUESTOS	544
DIFERIDOS	3,000,000
TOTAL DE ACTIVO	<u>9,904,738</u>

PASIVO

IMPUESTOS POR PAGAR	(429,225)
---------------------	-----------

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	(8,277,093)
RESULTADOS ACUMULADOS	16,774,746
SALDO INICIAL DIFERIDOS	(5,452,997)
INSUFICIENCIA	8,837,085
RESULTADO DEL EJERCICIO	(21,357,254)
SUMA CAPITAL CONTABLE	(9,475,513)
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>(9,904,738)</u>

(Firma)

C.P. Ernesto Martínez González

DINA FULL SERVICE LEASING, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002****ACTIVO**

BANCO MONEDA NACIONAL	426,086
DEUDORES DIVERSOS MONEDA EXTRANJERA	1,894,907
TOTAL DE ACTIVO	<u>2,320,993</u>

PASIVO

IMPUESTOS POR PAGAR	(257,037)
---------------------	-----------

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	(10,363,534)
RESULTADOS ACUMULADOS	9,668,673
INSUFICIENCIA	308,045
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,677,140)
SUMA CAPITAL CONTABLE	(2,063,956)
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>(2,320,993)</u>

(Firma)

C.P. Ernesto Martínez González

DESARROLLO INTEGRAL DE NUEVAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

En las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de DINA Full Service Leasing, S.A. de C.V. y Desarrollo Integral de Nuevas Actividades y Servicios, S.A. de C.V. celebradas el 31 de diciembre de 2002, se aprobó que se lleve a cabo la fusión de las mismas desapareciendo la primera como sociedad fusionada y subsistiendo la última como sociedad fusionante de conformidad con las bases contenidas en el siguiente convenio.

CONVENIO DE FUSION

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 222 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se resuelve fusionar a Dina Full Service Leasing S.A. de C.V. y Desarrollo Integral de Nuevas Actividades y Servicios S.A. de C.V. desapareciendo la primera como sociedad fusionada y subsistiendo la última como sociedad fusionante con datos y cifras de los balances de las Sociedades al 31 de diciembre de 2002.

SEGUNDO. Como consecuencia de la fusión de Dna Full Service Leasing S.A. de C.V. y Desarrollo Integral de Nuevas Actividades y Servicios S.A. de C.V. ésta última absorbe todo el patrimonio de la primera, a título universal, es decir, con todos sus activos, pasivos, acciones, derechos, obligaciones y responsabilidades, así como todo lo que de hecho y por derecho le corresponda a las sociedades fusionadas.

TERCERO. Derivado de la fusión, los accionistas de Dna Full Service Leasing, S.A. de C.V., tendrán derecho a recibir e intercambiar sus acciones Serie "A" y Serie "B" respectivamente, por el número de acciones Serie "A" y Serie "B" según sea el caso, respresentativas del capital social de Desarrollo Integral de Nuevas Actividades y Servicios, S.A. de C.V., del mismo tipo y clase, de la siguiente manera:

Una vez que surta efectos la fusión, El licenciado Pedro Padilla Longoria recibirá en canje de sus acciones representativas del capital social de Dna Full Service Leasing, S.A. de C.V. , la cantidad de 35,262 (treinta y cinco mil doscientos sesenta y dos) acciones comunes, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 72 (setenta y dos) acciones corresponden a la Serie A representativas del capital social mínimo fijo de Desarrollo Integral de Nuevas Actividades y Servicios y 35,190 (treinta y cinco mil ciento noventa) acciones corresponden a la Serie B representativas del capital social variable de Desarrollo Integral de Nuevas Actividades y Servicios, S.A. de C.V. y el Sr. Ricardo Martínez Cruz, recibirá 1 (una) acción común, ordinaria, nominativa, sin expresión nominal, correspondiente a la clase a la Serie "A", representativa del capital mínimo fijo de la sociedad Desarrollo Integral de Nuevas Actividades y Servicios, S.A. de C.V.

De conformidad con lo acordado en el punto anterior y una vez que surta efectos la fusión, el capital social de Desarrollo Integral de Nuevas Actividades y Servicios S.A. de C.V. se ve aumentado en la cantidad de DIEZ MILLONES

TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL (\$10,363,533.00 M.N.).

CUARTO. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se deberán publicar los acuerdos relativos a la fusión y los balances generales al 31 de diciembre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación e inscribir dichos acuerdos, una vez formalizados, en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

QUINTO. La fusión surtirá efectos entre las partes y sus accionistas el día 31 de diciembre de 2002 y frente a terceros tres meses después de haberse efectuado la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SEXTO. Simultánea o posteriormente a que surta efectos la fusión deberá darse de baja a **Dina Full Service Leasing, S.A. de C.V.** como contribuyente en los términos que señalan las disposiciones fiscales vigentes

y cancelarse todos los libros, registros y documentos, así como la contabilidad en general de la misma, los cuales serán guardados por la sociedad fusionante para los efectos legales a que haya lugar.

México D.F., 24 de enero de 2003.

(Firma)

Lic. Gabriela Ortega de Lascurain
Delegada de la Asamblea de Desarrollo Integral
de Nuevas Actividades y Servicios, S.A. de C.V.

(Firma)

Lic. Rafael Martínez de Ita
Delegado de la Asamblea de Dina
Full Service Leasing, S.A. de C.V.

**ADMINISTRADORA MEDICA DE MÉXICO,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

SEGUNDA PUBLICACIÓN DE BALANCE FINAL

Por acuerdo de los accionistas tomado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día **23 de agosto de 2002** y conforme a lo dispuesto por el artículo doscientos cuarenta y siete fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se realiza la **segunda** publicación del balance final de la sociedad en los siguientes términos:

TOTAL DE ACTIVOS DISPONIBLES: \$1,595.26

En base al número de accionistas de la sociedad el total de activos disponibles será distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	HABER SOCIAL
José Domínguez Hernández	47	23.50	\$ 374.89
Felipe Domínguez Hernández	47	23.50	\$ 374.89
Mariana Rivera Pacheco	6	3	\$ 47.86
Ricardo Núñez Canales	45	22.50	\$ 358.93
Castor Ramón Taboada Picazo	49	24.50	\$ 390.84
Mary Carmen Rodríguez Montaña	6	6	\$ 47.86
TOTAL	200	100%	\$ 1,595.26

LIC. HUGO ENRIQUE GAMBOA ROMERO.

(Firma)

Liquidador de la Sociedad.

INMOBILIARIA VEL, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Con fecha 21 de Julio de 2002, los accionistas de Inmobiliaria Vel, S.A. de C.V. celebraron asamblea general ordinaria y extraordinaria en la que se tomó el acuerdo de disminuir el capital social en su parte fija, de la cantidad de \$ 2,200.00 a la cantidad de \$ 1,544.00

La presente publicación se realiza con fundamento en el artículo 9º. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 30 de Enero del 2003.

Delegado Especial
(Firma)
Maricela Laguna Rivera
Rúbrica.

CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, S. C.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 07 DE FEBRERO DE 2003.

Activo		Capital	
Bancos	20,646.16	Socios cuenta de liquidación	20,646.16
Total del activo	<u>20,646.16</u>	Total de capital	<u>20,646.16</u>

El presente balance se pública para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D. F., a 07 de febrero de 2003.
(Firma)
Liquidador
Lic. Miguel Vázquez Hernández

INTERDINAMICA PROFESIONAL DE ASESORES, S. C.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 04 DE FEBRERO DE 2003.

Activo		Capital	
Bancos	38,131.01	Socios cuenta de liquidación	38,131.01
Total del activo	<u>38,131.01</u>	Total de capital	<u>38,131.01</u>

El presente balance se pública para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D. F., a 04 de febrero de 2003.
(Firma)
Liquidador
Lic. Miguel Vázquez Hernández

PROVEEDORES EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 10 DE FEBRERO DE 2003.

Activo		Capital	
Bancos	11,215.43	Socios cuenta de liquidación	11,215.43
Total del activo	<u>11,215.43</u>	Total de capital	<u>11,215.43</u>

El presente balance se pública para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D. F., a 10 de febrero de 2003.
(Firma)
Liquidador
Lic. Miguel Vázquez Hernández

CONVOCATORIA**Asamblea Extraordinaria.**

Que se celebrará el día 27 de febrero del 2003.

En el domicilio Social de la Alianza Campesina Indigenista Mexicana; calle Valle de Fina Lledo 54 int. 3 Colonia Valle de Aragón 1ª Sección Nezahualcoyotl, Edo. De Mex. A las 16 hrs.

Orden del Día.

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum.
3. Mesa de debates.
4. Lectura y aprobación de la última asamblea.
5. Formación de los comités estatales.
6. Restructurar el comité Ejecutivo Nacional.
7. Considerar el Plan de trabajo de la A.C.I.M.A.C
8. Formar comisiones.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la asamblea.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

Lic. Raúl Cruz Ramírez.

Secretario General.

“Por la Lucha Agraria Mexicana”

**SISTEMA INTEGRAL DE ASISTENCIA AL EMPLEADO,
S.A. DE C.V.****AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD**

De conformidad y para efectos de lo dispuesto por los artículos 227 y 228, en relación con los artículos 222 y 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se le informa al público en general, clientes, proveedores y acreedores de Sistema Integral de Asistencia al Empleado, S.A. de C.V., para todos los efectos legales a que haya lugar, sobre la intención de la sociedad, de modificar su régimen jurídico de Sociedad Anónima de Capital Variable, por el de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y por ende la reforma de sus estatutos sociales, lo cual realizará mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de marzo de 2003 a las 12:00 horas, en el domicilio de la sociedad, cito en Av. Observatorio No. 354, Piso 3, Colonia 16 de Septiembre, Código Postal 11810, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

México, Distrito Federal a 25 de febrero de 2003.

(Firma)

Lic. Marco Antonio de la Torre Barranco
Presidente del Consejo de Administración

**SERVICIOS GRÁFICOS INTERNACIONALES, S.A. de C.V. Calz. Ticomán No. 1414, Col. Ticomán,
07310, México, D.F. / Tel: 5586 – 8311 / Fax: 5586 – 8814**

ESTADO DE POSICION FINANCIERA EN LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE D 1996

ACTIVO		PASIVO	
		PROVEEDORES	292,107
BANCOS	-13,680		
		CUENTAS POR PAGAR	129,637
CLIENTES	200,251		
		TOTAL PASIVO	421,744
ALMACÉN	74,837		
DEUDORES DIVERSOS	50,000	CAPITAL	
		CAPITAL	50,000
		RESULTADOS DE	
		EJERCICIOS ANTERIORES	-61,808
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-98,528
		TOTAL CAPITAL	-110,336
TOTAL ACTIVO	311,408	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	311,408

(Firma)

SERVICIOS GRÁFICOS INTERNACIONALES, S.A. C.V.
Calz. Ticomán No. 1414, Ticomán, 07310, México, D.F.
Tel: 5586 – 8311 / Fax: 5586 – 8814

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA EN LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

INGRESOS:

VENTAS	1,730,247
DEV. Y REB. SOBRE VENTAS	-34,137
TOTAL :	1,696,110

COSTOS :

COSTO DE VENTAS	640,389
UTILIDAD BRUTA	1,055,721
GASTOS DE OPERACIÓN	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1,145,401
PERDIDA DE OPERACIÓN	-89,680
GASTOS FINANCIEROS	8,848
PERDIDA NETA :	-98,528

(Firma)

INVERSIONES EN CASAS Y TERRENOS, S. A.

BALANCE GENERAL DE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DEL 2002

(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CORTO PLAZO	
CAJA	0.00	ACREEDORES DIVERSOS	7,882.43
BANCOS	77,044.20	IMPUESTOS POR PAGAR	- 2.04
INVERSIONES EN VALORES	818,533.29	TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO	
DEUDORES DIVERSOS	7,800.00		
I.S.R. RETENIDO BANCOS	230.86	CAPITAL	
IMPUESTOS PA GADOS POR ANTICIPADO	0.00	CAPITAL SOCIAL	1,250.00
IVA ACREDITABLE	0.00	RESERVA LEGAL	2.69
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE:	903,608.35	APORTACIONES FUTUROS AUMENTOS	0.00
		SUPERAVIT POR REVALUACION	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE		RESULTADOS DE EJERCICIOS	
ACTIVO FIJO	0.00	ANTERIORES	877,168.09
DEPRECIACION ACUMULADA	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	17,307.18
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	TOTAL DE CAPITAL	895,727.96
TOTAL DE ACTIVO	903,608.35	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	903,608.35

(Firma)

SRA. MARIA EUGENIA CUSI DE ELIZUNDIA
LIQUIDADORA

SISTEMAS INDUSTRIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Resoluciones Adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad SISTEMAS INDUSTRIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., de fecha 9 de diciembre de 2002, relativas a la disminución de la parte fija del Capital Social.

1.Reducir el capital social de "SISTEMAS INDUSTRIALES DE MÉXICO", S.A. DE C.V., en su parte fija en cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100) Moneda Nacional mediante la amortización de 400 (CUATROCIENTAS) acciones, a valor nominal.

2.Reducir el capital social de "SISTEMAS INDUSTRIALES DE MÉXICO", S.A. DE C.V., en su parte variable en cantidad de \$1,351,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100) Moneda Nacional mediante la amortización de 1,351 (UN MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y UN) acciones, a valor nominal.

El capital social total de la sociedad queda en la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100) Pesos Moneda Nacional, con efectos a partir de esta misma fecha. Los estados financieros que se aprobaron para dicha reducción son los emitidos con fecha 31 de octubre de 2002.

Se modifica la Cláusula Sexta de los Estatutos de la Sociedad para quedar como sigue:

“CLÁUSULA SEXTA.- Capital. El capital de la Sociedad es variable. El capital mínimo fijo de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) representado por 50 Acciones con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) cada una, totalmente suscritas y pagadas y sin derecho a retiro.

El capital variable es ilimitado, y estará representado por Acciones comunes con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que tendrán las características que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que apruebe su emisión.

3.Aprobar que Lucaya Investments, Ltd., amortice 1,751 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN) acciones serie "B", de SISTEMAS INDUSTRIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100) Moneda Nacional cada una, contra la reducción de la parte variable de su capital social autorizada durante esta asamblea, con efectos a partir de esta misma fecha.

4. Autorizar a SISTEMAS INDUSTRIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. a cancelar los títulos de acciones que amparen las 1,751 acciones serie "B" amortizadas en virtud de la reducción de capital social variable decretada durante esta asamblea previo el reembolso a Lucaya Investments, Ltd., de la cantidad de \$4,669,669.50 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100) Moneda Nacional, cifra que se integra de 1,751,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100) Moneda Nacional, de capital social y la diferencia, \$2,918,669.50 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100) Moneda Nacional, de la cuenta de actualización de capital social al 31 de octubre de 2002, conforme los Estados Financieros que se prepararon para dichos efectos.

5. En virtud de las anteriores resoluciones, el secretario certifica que a partir de esta fecha el capital social de "SISTEMAS INDUSTRIALES DE MÉXICO", S.A. DE C.V. estará estructurado de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>NO. DE ACCIONES</u>
Carlos Nazario	49 Serie "B"
José Luis Bustos	<u>1</u> Serie "A"
T o t a l	50

(Firma)

Lic. Francisco Gil Elorduy.

Delegado Especial.

ELECTRONIC SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2002

Activo	
Caja	\$ 0.00
Bancos	\$ 84,757.00
Inversiones en Valores	\$ 0.00
Clientes	\$ 0.00
Deudores diversos	\$ 46,250.00
Inventarios	\$ 0.00
IVA Acreditable	\$ 0.00
Equipo de Computo	\$ 0.00
Maquinaria y Eq. Industrial	\$ 0.00
Muebles y enseres	\$ 0.00
Refacciones y Herramientas	\$ 0.00
Moldes Troqueles y Matices	\$ 0.00
Activos de Impuestos	\$ 0.00
Gastos Anticipados	\$ 0.00
Total Activo	<u>\$ 131,007.00</u>
Pasivo	\$ 0.00
Proveedores	\$ 0.00
Acreedores Diversos	\$ 0.00
Impuestos por pagar	\$ 0.00
Reserva para pasivo de PTU	\$ 0.00
IVA Traslado	<u>\$ 0.00</u>
Total Pasivo	
Capital Contable	
Capital Social	\$ 80,000.00
Reserva Legal	\$ 0.00
Dividendos Pagados	\$ 0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 82,962.00
Resultado del Ejercicio	-\$ 31,955.00
Total pasivo y capital	<u>\$ 131,007.00</u>

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F. a 15 de noviembre del 2002

(Firma)
Liquidador
C.P. Alfonso Javier Sáenz Rodríguez

**LA FAMA MONTAÑESA, FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS
DE ALGODÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Para los efectos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que por asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha doce de noviembre del año 2002 se acordó reducir el monto del capital social en la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS, para en lo sucesivo quedar con un capital fijo de TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS.

(Firma)

MANUEL ACOSTA Y HUERTA
Presidente del Consejo de Administración
de la sociedad

OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.

AVISO

Por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2002, en el domicilio social, los accionistas de **OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.**, acordaron, entre otros puntos, lo siguiente:... se disminuye el capital social de la empresa en su parte variable en la cantidad de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que restada al capital social variable actual que es de \$17'000,000.00 (DIECISIETE MILLONES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) quede en la cantidad de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), representado por 5'000,000 acciones comunes, nominativas, liberadas sin expresión de valor nominal.

México, D.F., a 16 de enero de 2003

(Firma)

LIC. ALBERTO PÉREZ CABRERA
DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA

ESCUELA LIBRE DE MUSICA JOSE F. VAZQUEZ, S. DE R. L. DE C. V.

AVISO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general que por asamblea general de socios de la "ESCUELA LIBRE DE MUSICA JOSE F. VAZQUEZ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día 3 de diciembre del año 2002, se acordó la disminución del capital en su parte fija en la cantidad de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, MONEDA NACIONAL, derivado del reembolso a los herederos de dos socios fallecidos.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**PROFESORA MARIA DEL ROCIO MARTINEZ ORTIZ
ADMINISTRADORA**

INMOBILIARIA SUR 16, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2002

ACTIVO	0
	<hr/>
SUMA EL ACTIVO	0
	<hr/> <hr/>
PASIVO	
CAPITAL	0
	<hr/>
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	0
	<hr/> <hr/>

(Firma)

SIMON NEUMANN LADENZON
LIQUIDADOR

MYRBEL,
S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
FONDO FIJO	0.00	ACREEDORES	0.00
BANCOS	0.00	IMPUESTOS A PAGAR	0.00
CLIENTES	0.00	I.V.A. TRASLADADO	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0.00
I.V.A. ACREDITABLE	0.00	P.T.U. DEL EJERCICIO	0.00
PAGO PROVISIONAL ISR	0.00	SUMA PASIVO	0.00
SUMA CIRCULANTE ACTIVO	\$0.00		
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
EQUIPO DE OFICINA	0.00	CAPITAL SOCIAL	0.00
DEPRECIACIÓN ACUM. EQ. DE OFNA.	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
EQUIPO DE COMPUTO	0.00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
I.S.R. BANCARIO	0.00	RESERVA LEGAL	0.00
DEP. ACUM. DEL EQ. DE COMPUTO	0.00	SUMA DE CAPITAL CONTABLE	0.00
SUMA ACTIVO FIJO	\$0.00		
SUMA TOTAL DEL ACTIVO	\$0.00	SUMA DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$0.00
(Firma)			
LIC. MIRIAM VILLALOBOS CORTÉS LIQUIDADOR			

DIFDA,
S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
FONDO FIJO	0.00	ACREEDORES	0.00
BANCOS	0.00	IMPUESTOS A PAGAR	0.00
CLIENTES	0.00	I.V.A. TRASLADADO	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0.00
I.V.A. ACREDITABLE	0.00	P.T.U. DEL EJERCICIO	0.00
PAGO PROVISIONAL ISR	0.00	SUMA PASIVO	0.00
SUMA CIRCULANTE ACTIVO	\$0.00		
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
EQUIPO DE OFICINA	0.00	CAPITAL SOCIAL	0.00
DEPRECIACIÓN ACUM. EQ. DE OFNA.	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
EQUIPO DE COMPUTO	0.00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
ISR BANCARIO	0.00	RESERVA LEGAL	0.00
DE. ACUM. DEL EQ. DE COMPUTO	0.00	SUMA DE CAPITAL CONTABLE	0.00
SUMA ACTIVO FIJO	\$0.00		
SUMA TOTAL DEL ACTIVO	\$0.00	SUMA DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$0.00
(Firma)			
LIC. MIRIAM VILLALOBOS CORTÉS LIQUIDADOR			

PAYROLLS,
S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
FONDO FIJO	0.00	ACREEDORES	0.00
BANCOS	0.00	IMPUESTOS A PAGAR	0.00
CLIENTES	0.00	I.V.A. TRASLADADO	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0.00
I.V.A. ACREDITABLE	0.00	P.T.U. DEL EJERCICIO	<u>0.00</u>
PAGO PROVISIONAL ISR	<u>0.00</u>	SUMA PASIVO	<u>\$0.00</u>
SUMA CIRCULANTE ACTIVO	<u>\$0.00</u>		
		CAPITAL CONTABLE	
FIJO		CAPITAL SOCIAL	0.00
EQUIPO DE OFICINA	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
DÉPRECIACIÓN ACUM. EQ. DE OFNA.	0.00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
EQUIPO DE COMPUTO	0.00	RESERVA LEGAL	<u>0.00</u>
I.S.R. BANCARIO	0.00	SUMA DE CAPITAL CONTABLE	<u>\$0.00</u>
DEP. ACUM. DEL EQ. DE COMPUTO	<u>0.00</u>		
SUMA ACTIVO FIJO	<u>\$0.00</u>		
SUMA TOTAL DEL ACTIVO	<u>\$0.00</u>	SUMA DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$0.00</u>

(Firma)

LIC. MIRIAM VILLALOBOS CORTÉS
LIQUIDADOR

COMODIDAD JOMARA, S.A. DE C.V.

AVISO
COMODIDAD JOMARA, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACIÓN)
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (FINAL DE LIQUIDACIÓN)
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002

Activo		Capital Contable	
Circulante		Capital Social	50,000.00
Caja y Bancos	1,472.78	Resultado de Ejercicios Anteriores	(676,723.74)
		Resultado del Ejercicio	<u>628,196.52</u> (48527.22)
Suma del activo	<u><u>1,472.78</u></u>	Suma del Capital Contable	<u><u>1,472.78</u></u>

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se dá a conocer que corresponderá a los Accionistas la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) por cada una de sus acciones.

México, D.F. a 30 de noviembre de 2002.

LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD

(Firma)

Sr. José Maria Ramírez Preciado.

Industrias Kelson, S.A. de C.V.

Balance Final de Liquidación

al 25 de noviembre de 2002

Activo		Pasivo e inversión de los accionistas		
		Total pasivo	\$	0
		Total inversión de los accionistas		0
Total activo	\$	Total de pasivo e inversión de los accionistas	\$	0

NOTA: HABER SOCIAL POR ACCION: \$0.00

(Firma)

Lic. Juan Andrés Lans Montferrier
Liquidador

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**)

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CULIACAN, SINALOA.

E D I C T O:

UNION DE CREDITO AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DEL CENTRO DE SINALOA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

“Culiacán, Sinaloa, **dos de mayo de dos mil dos.**

En atención al escrito presentado por **René Trigo Rizo**, representante legal de la parte actora, a través del cual manifiesta que en virtud de no haber localizado el domicilio de la empresa denominada **Unión de Crédito Agropecuaria e Industrial del Centro de Sinaloa, Sociedad Anónima de Capital Variable**, parte demandada en este juicio ordinario mercantil, solicita se le emplaze por edictos; por tanto, a petición de la parte actora y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena el emplazamiento por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y la publicación respectiva será por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y del Distrito Federal, haciéndosele de su conocimiento que deberá presentarse ante este tribunal a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del termino de NUEVE DIAS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1378 del Código de Comercio; por consiguiente, indíquesele al citado profesionista, que deberá comparecer ante este juzgado, en un término que no exceda de TRES DIAS, a recabar el oficio que contiene el aludido edicto.

Notifíquese.

Así lo acordó y firma el licenciado **Salvador Castillo Garrido**, Juez Primero de Distrito en el Estado, ante Secretario que autoriza. Doy fe”.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUM. 3/2001

PARTE ACTORA: RENE TRIGO RIZO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL CONTENCIOSO DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

PARTE DEMANDADA: UNION DE CREDITO AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DEL CENTRO DE SINALOA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

“QUE ACATE LA ORDEN QUE TENGA A BIEN GIRAR, ESA H. AUTORIDAD JUDICIAL, AL TITULAR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD (SECCION COMERCIO), EN EL PARTIDO JUDICIAL DE CELAYA, GUANAJUATO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 78 DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO, PROCEDA A CANCELAR LA INSCRIPCION DE LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DEL CENTRO DE SINALOA, S.A. DE C.V., ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE SU LIQUIDACION, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU UBICACION ACTUAL Y CIERTA, AUNADO A QUE SU AUTORIZACION PARA OPERAR COMO ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, LE HA SIDO REVOCADA, COMO QUEDARA ACREDITADO OPORTUNAMENTE. SE CONSIDERA PERTINENTE ACLARAR QUE AUN CUANDO LA PRESTACION QUE SE RECLAMA NO ES A CARGO DE LA DEMANDADA, SINO A CARGO DE UN TERCERO REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (AUTORIDAD ADMINISTRATIVA), A ESTE NO LE AFECTA EN SU ESFERA JURIDICA, YA QUE PROPIAMENTE DICHO ACTO CORRESPONDE A LAS FUNCIONES QUE POR SU NATURALEZA TIENE ENCOMENDADAS, SIN EMBARGO ES LA LEY DE LA MATERIA, LA QUE IMPONE A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES LA OBLIGACION DE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL C. JUEZ COMPETENTE LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA LIQUIDACION COMO EN EL CASO CONCRETO DE LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DEL CENTRO DE SINALOA, S.A. DE C.V., PARA QUE SEA SU SEÑORIA QUIEN ORDENE LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. POR TANTO, SE ACUDE EN ESTA VIA EN RAZON DE QUE LA PRETENSION DE ESTA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, TRAE COMO CONSECUENCIA UNA CONTROVERSIA EN LA QUE SE PUEDEN AFECTAR LOS DERECHOS DE LA DEMANDADA, POR LO QUE OCNSIDERA CONVENIENTE QUE TENGA LA POSIBILIDAD DE SER OIDA Y VENCIDA EN JUICIO A EFECTO DE NO

VULNERAR EN SU PERJUICIO LA GARANTIA CONSAGRADA EN EL ARTICULO 14 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.

CULIACAN, SINALOA, 2 DE MAYO DE 2002.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA,
CON RESIDENCIA EN CULIACAN.

(Firma)
LIC. OFELIA CALDERON AYALA.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.-** Juzgado **48 CIVIL. “A”.-** Secretaría.- Exp. **477/2002.**)

E D I C T O .

NOTIFICACION A LA PARTE DEMANDADA: PLAZA PARTES Y SERVICIOS S.A. DE C.V..

En los autos del juicio ESPECIAL MERCANTIL promovido por BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de PLAZA PARTES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., la C. Juez 48º de lo Civil en esta Ciudad Capital ordenó hacerle saber a la parte demandada el siguiente auto que a la letra dice: “México, Distrito Federal a once de julio del dos mil dos.- Por desahogada la prevención ordenada por auto de dos de julio del año en curso, en consecuencia, se tiene por presentado a JOSE LUIS VEGA ESPERON, OLDAIR HERNANDEZ GONZALEZ Y MARIA JOSE JUNCO CALZON en su carácter de apoderados de BANCOMER, S.A. personalidad que se les acredita en términos de la copia certificada que anexa, por señalado domicilio de su parte y por autorizadas a las personas que menciona para los fines que precisa demandando en la vía ESPECIAL MERCANTIL de PLAZA PARTES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. Las prestaciones que reclama en los términos que señala, mismo que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1051, 1052, 1055, y demás relativos y aplicables del Código de Comercio; en consecuencia, por medio de NOTIFICACION PERSONAL con las copias simples exhibidas hágase saber a la deudora que se le concede un término de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente de la notificación para que desocupe y haga entrega de la posesión del inmueble Materia del presente y a que se refiere la cláusula primera del contrato base de la acción y para el caso de que no se entregue la posesión del inmueble será lanzada a su costa lo anterior en términos del procedimiento convencional establecido por las partes en el documento exhibido como base de la acción. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA LA C. JUEZ CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADA MAGDALENA MENDOZA GUERRERO Y SECRETARIA DE ACUERDOS QUE DA FE “Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 25 de Noviembre del 2002.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”.
(Firma)
LIC. CATALINA LIRA CAMACHO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su debida publicación por tres veces consecutivas-en: LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: PODER JUDICIAL.- ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.- VALLE DE BRAVO.- PRIMERA SECRETARIA)

EDICTO

Se hace saber que en los autos del expediente número 281/01, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HÉCTOR MERCADO ARAUJO Y JOSÉ MARIA REYES MARTÍNEZ EN CONTRA DE INGENIERO LUIS FELIPE VALDEZ VIDIELLA de quien le demanda las siguientes prestaciones: **A).**- La nulidad de la condición suspensiva contenida en la cláusula tercera del contrato de cesión de derechos que se celebró con los demandado por conducto del señor GUILLERMO GONZÁLEZ GUILBOT, en fecha trece de julio de mil novecientos noventa y ocho y cinco de octubre de mil novecientos noventa y siete, respectivamente, de derechos posesorios que se transmitieron y enajenaron de los terrenos que a continuación se describen: AL NORTE.- 25.66 metros lineales, con la Zona Federal; AL SUR.- dos líneas quebradas de 30.80 y 6.50 metros lineales con Calle sin nombre; AL ORIENTE.- tres líneas quebradas de 68.75, 58.94 y 36.37 metros lineales con MODESTO MUÑOZ REYES Y AL PONIENTE.- En cuatro líneas 60,14, 4.14,57.00 y 6290 metro, con CONCEPCIÓN ROSALES OSORIO, con una superficie de 3,800.00 metros cuadrados, con ubicación en el polígono el Pedregal dentro de la superficie conocida como fraccionamiento Pinares del Lago, en Avandaro, Valle de Bravo, México; y otro AL NORTE.- 114.14 metros lineales, con calle PAULA GARCÍA y calle; AL SUR.- 98.50 metros, con calle Cerrada sin nombre; AL ORIENTE. - 143.40 metros, con la 28 hs y AL PONIENTE.- 98,50 metros, con MOISÉS JIMÉNEZ, antes actualmente sus sucesores, con una superficie de 8,847.00 metros cuadrados, con ubicación en el fraccionamiento Pinares del Lago.- **B).**- La rescisión de los contratos sobre cesión de derechos posesorios, por incumplimiento a la obligación del pago del precio por parte de los demandados; **C).**- Como consecuencia de la prestación anterior la restitución de los inmuebles que dejamos identificados plenamente, cuyos derechos posesorios, fueron objeto de los contratos; **D).**- El pago de una renta fijada por peritos en términos del artículo 2165 del Código Civil para el Estado de México; **E).**- El pago de gastos y costas judiciales que se causaren y dimanaren con motivo de este procedimiento.- **Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, mediante auto de fecha cinco de noviembre del dos mil dos, ordeno se emplazara a la parte demandada INGENIERO LUIS FELIPE VALDEZ VIDIELLA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda y, que se deberán de publicar POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DÍAS, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Distrito Federal y en otro de mayor circulación de la misma entidad, haciéndole saber que deberá contestar la demanda entablada en su contra, dentro del termino de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación, fijándose además en la puerta del este Juzgado una copia integra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese termino, no comparece por si o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. -----**

Valle de Bravo, México, seis de Noviembre del dos mil dos. -----

----- DOY FE. -----

(Al margen inferior derecho un sello legible)

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LICENCIADA MARIA GUADALUPE ESQUIVEL GELDIS.

EDICTO**ABARROTERA LOS 3 GARCIA, S.A. DE C. V.**

En cumplimiento al auto de fecha veintidós de enero del dos mil tres, dictado en los autos del Juicio **ORDINARIO MERCANTIL** promovido por **ABARROTES GENOVEVA, S. A. DE C. V.** , en contra de **ABARROTERA LOS 3 GARCIA, S. A. DE C. V.** , expediente número 462/2002, el C. Juez Quincuagésimo Sexto Civil del Distrito Federal, ordenó emplazar a la demandada **ABARROTERA LOS 3 GARCIA, S. A. DE C. V.**, por medio de Edictos que deberán publicarse por **TRES VECES CONSECUTIVAMENTE** en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal; **haciéndoles de su conocimiento que deberán presentarse en el local de este Juzgado DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS** contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación; quedando las copias de traslado respectivo, en el local de este Juzgado.

México, D. F. , a 29 de enero del año 2003.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. GUADALUPE MURRIETA MONTES.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTO.**SEÑORA: SONIA CONCEPCIÓN HERAS ACEVEDO.**

En cumplimiento al proveído de fecha veinte de septiembre del año en curso dictado en el juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V.**, en contra de **SONIA CONCEPCIÓN HERAS ACEVEDO**, expediente 235/2001, Secretaría "A" EL C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, ordenó emplazar por medio de edictos, a la demandada **SONIA CONCEPCIÓN HERAS ACEVEDO**, que se publicarán por tres veces consecutivas en la **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL** quedando en la secretaría de éste juzgado a disposición de la demandada copias simples de traslado para que dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación comparezca a producir su contestación.

México, D.F. a 4 de noviembre de 2002.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. RAUL SILVA CERVERA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

	Continuación del Índice
OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.	37
ESCUELA LIBRE DE MUSICA JOSE F. VAZQUEZ, S. DE R. L. DE C. V.	38
INMOBILIARIA SUR 16, S.A. DE C.V.	38
MYRBEL, S.A. DE C.V.	39
DIFDA, S.A. DE C.V.	39
PA YROLLS, S.A. DE C.V.	40
COMODIDAD JOMARA, S.A. DE C.V.	40
INDUSTRIAS KELSON, S.A. DE C.V.	41
EDICTOS	42
AVISO	47



CIUDAD DE MÉXICO

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en su defecto copias certificadas en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias de Licitaciones y Avisos de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO.- Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con cuatro días de anticipación a la fecha de publicación.

SÉPTIMO.- No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

OCTAVO.- No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

México • La Ciudad de la Esperanza

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 1018.50
Media plana	547.60
Un cuarto de plana.....	340.90

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)